

Solicitud de licencia de primera ocupación

Solicitante	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Tlf - email			

Representante	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Tlf - email			

Datos a efectos de notificaciones	Medio preferente	Electrónica	<input type="checkbox"/>	En papel	<input type="checkbox"/>
	Email				
	Dirección				
	Municipio				
	Provincia		Código Postal		

Datos descriptivos e identificativos de la obra

Emplazamiento	
Referencia catastral	
Nº de expediente	
Titular de la licencia	
Nombre comercial	

Expone	Que habiendo finalizado la obra referida y repuesto los elementos urbanísticos afectados y acompañando la documentación que figura al dorso,
---------------	--

Solicita	que se tenga por presentado este escrito y previos los trámites e informes pertinentes, se sirva otorgar la licencia solicitada previo pago de la tasa correspondiente, declarando que todos los datos reseñados son ciertos.
-----------------	---

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma

FICHA DE CARACTERISTICAS PARA SOLICITUD LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN
(a llenar por la persona solicitante)

Documentación presentada	
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obra, emitido por personal técnico facultativo y visado por su colegio profesional.
<input type="checkbox"/>	Resumen presupuesto de ejecución material de obra por capítulos actualizado y visado por el colegio profesional correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Copia del modelo 900D, de declaraciones catastrales de alteraciones de bienes inmuebles, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara o justificante de su Sede Electrónica.
<input type="checkbox"/>	Certificado o boletín fin de obra del proyecto de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, sellado por el Registro de Salida de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara, para todos los edificios de uso residencial o no, sean o no de nueva construcción, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal regulado por la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal (art. 3 del Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación) (Si procede).
<input type="checkbox"/>	Contrato de mantenimiento de aparatos elevadores (si procede).
<input type="checkbox"/>	Boletines de instalaciones (suministro eléctrico, de gas oil, propano, etc).
<input type="checkbox"/>	Documento fehaciente de la inscripción de la afectación real de la construcción o edificación, en el Registro de la Propiedad (en caso de Primera ocupación en suelo rústico)